

RESOLUCIÓN 393/2019

En Guadalajara, Jalisco, a los 25 días del mes de noviembre del año 2019, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LPN270/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE COMPUTO PARA LA FISCALIA ESTATAL"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante oficios número **FASP/E19/159/2019**, de fecha **06 de mayo de 2019**, **FASP/E19/280/2019** y **FASP/E19/281/2019**, estos de fecha **17 de junio de 2019**, todos suscritos por el Lic. Agustín de Jesús Rentería Godínez, en su carácter de Presidente de la Comisión Intersecretarial para los Fondos de la Seguridad Pública, solicitó se diera trámite a la adquisición materia del presente procedimiento con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Ejercicio 2019, atendiendo a los techos financieros ahí establecidos, señalando que dicha solicitud sería complementada por la Fiscalía Estatal, en su carácter de dependencia beneficiada.

2.- Mediante oficios número **FEJ/DGA/1328/2019**, **FEJ/DGA/1368/2019**, **FEJ/DGA/1369/2019** todos de fecha 26 de junio del 2019 y, el oficio **FEJ/DGA/1450/2019**, de fecha 03 de julio del 2019, suscritos por el C. Manuel Vázquez Rodríguez, en su carácter de Director General Administrativo de la Fiscalía Estatal, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional número **LPN270/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE COMPUTO PARA LA FISCALIA ESTATAL"**.

3.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 07 de octubre del año 2019, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Nacional número **LPN270/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE COMPUTO PARA LA FISCALIA ESTATAL"** ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.- Con fecha 07 de octubre del año 2019, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Nacional número **LPN270/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE COMPUTO PARA LA FISCALIA ESTATAL"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

5.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 08 de noviembre del año 2019, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional número **LPN270/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE COMPUTO PARA LA FISCALIA ESTATAL"**.

6.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 14 de noviembre del año 2019, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras y, el Ing. Hugo Sánchez Espinosa, en su carácter en Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, ambos de la Secretaría de Administración, a la cual se registraron los participantes **XEROLOGIX, S.A. DE C.V.**, y **CUATRO NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.**, en la cual no hubo preguntas presentadas en tiempo y forma de acuerdo al numeral 5 de las bases, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

7.- Con fecha 19 de noviembre del año 2019, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **XEROLOGIX, S.A. DE C.V.**, y **CUATRO NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **XEROLOGIX, S.A. DE C.V.**, y **CUATRO NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Documentación solicitada en el numeral 9.1 de las bases	XEROLOGIX, S.A. DE C.V.	CUATRO NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	presenta	presenta
Anexo 3 (Propuesta Económica).	presenta	presenta
Anexo 4 (Carta de Proposición).	presenta	presenta
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	presenta	presenta
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	presenta	presenta
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	presenta	presenta
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 24 de las Bases.	presenta	presenta
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores. De acuerdo al numeral 25 de las Bases.	presenta	presenta
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	presenta	presenta
Anexo 11 (Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	presenta	presenta

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Técnico validado por la Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez, en su carácter de Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Jefatura de Gabinete del Estado de Jalisco, mismo que se expone a continuación:

PARTIDA		XEROLOGIX, S.A. DE C.V.	CUATRO NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.
1	LICENCIA DE SOFTWARE OPEN TEXT ENCASE FORENSIC	Vo.Bo Técnico Si	No Cotizo
2	LICENCIA DE SOFTWARE MAGNET FORENSCIS AXIOM COMPUTER+SMARTPHONE.	Vo.Bo Técnico Si	No Cotizo
3	SISTEMA DE POSICIONADOR GLOBAL (GPS) CON MAGNETO	Vo.Bo Técnico Si	No Cotizo
4	GEORADAR GPR	Vo.Bo Técnico Si	No Cotizo
5	LICENCIA DE SOFTWARE IBM i2 ANALYST NOTEBOOK PREMIUM	Vo.Bo Técnico No A) Se solicitó carta de fabricante que lo acredite como proveedor de soluciones de i2 y el proveedor lo adjunta pero a nombre de otra razón social. B) Se solicitó carta de fabricante que lo acredite como proveedor de soluciones de i2 y el proveedor de soporte de la solución i2 y proveedor la presenta a nombre de otra razón social.	Vo.Bo Técnico Si

III.- CUADRO ECONÓMICO.

PART.	CANT.	XEROLOGIX, S.A. DE C.V.				CUATRO NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.			
		Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
1	5	\$95,460.00	\$477,300.00	\$76,368.00	\$553,668.00	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
2	9	\$109,100.00	\$981,900.00	\$157,104.00	\$1,139,004.00	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
3	20	\$9,820.00	\$196,400.00	\$31,424.00	\$227,824.00	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
4	2	\$570,000.00	\$1,140,000.00	\$182,400.00	\$1,322,400.00	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
5	1	\$2,155,750.00	\$2,155,750.00	\$344,920.00	\$2,500,670.00	\$2,146,626.40	\$2,146,626.40	\$343,460.22	\$2,490,086.62
					\$5,743,566.00				\$2,490,086.62

CUARTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 25 de noviembre del año 2019. Notifíquese.

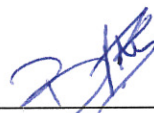
Lic. Luis Arturo López Sahagún

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



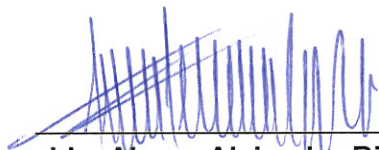
Lic. Armando Mora Fonseca

Vocal suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara



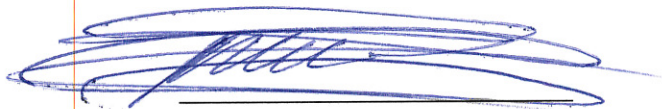
Lic. Benjamín Ruiz Álvarez

Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco



Lic. Alvaro Alejandro Rios Pulido

Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.



Lic. Mario Gutiérrez Treviño

Suplente de COMCE de Occidente

Lic. César Daniel Hernández Jiménez

Suplente
Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios

Lic. Raymundo Andrade Beltrán

Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco





Lic. Eduardo Martínez González
COPARMEX JALISCO

Lic. Rodrigo Ramírez Flores

Representante de la Dirección General Jurídica de la Secretaría
de Administración.

Lic. Josué Navarro Romero
Invitado Permanente del
Órgano de Control Interno
de la Secretaría de
Administración

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LPN270/2019** con
concurencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO PARA LA
FISCALÍA ESTATAL"**.

